



A.- TODO NO PUEDE SER... Tras la entrada en vigor del Convenio 2015-2019 el pasado 15/06/2016 las Conversiones de los Contratos en Prácticas en Indefinidos por haber transcurrido sus 12 meses se han efectuado en N-XI, es decir, algo más de 3.500 € al año que el nuevo N-XII. Esta mejor categoría no impide, sin embargo, la pérdida para estos compañeros de 1,25 pagas de Beneficios ya que el nuevo Convenio vincula esta pérdida al importe recibido por este concepto sobre el ejercicio 2014.

Y es que BBVA "lo quiere todo". **Determinó ya en su día como forma de acceso a indefinido, pasar por un previo Contrato Temporal en Prácticas** que al Banco le permite un salario muy reducido, un pago ridículo de cotización a la Seguridad Social y, **además, a su finalización, dejar un día y realizar su CONVERSIÓN, que no CONSOLIDACIÓN, en Indefinido.** De este modo, BBVA se beneficia de exenciones fiscales por hacer "fijos" a personas "temporales".

En su momento CGT y CCOO -en principio por separado aunque posteriormente la Audiencia Nacional juntó ambas demandas- reclamamos que, siendo el T-N-VIII la categoría mínima para un Contrato en Prácticas en Banca, no se podía hacerles "fijos" en Niveles inferiores. **La Audiencia nos negó la razón argumentando que había 1 día en medio y era una Conversión, no una "consolidación" de la situación anterior.**

Lo cierto es que en CGT estábamos dispuestos a interponer un nuevo Conflicto Colectivo si ahora, con el Convenio que abarata el empleo bancario, el Banco interpretara que a estas personas en Prácticas se las puede "Convertir" en N-XII. Su resultado sería incierto, pero pelearlo y ganarlo sería posible. Así que **nos congratulamos con estos jóvenes compañeros de que al menos su CONVERSIÓN sea en N-XI.** Les afecta negativamente el Convenio en los Cuartos de Paga de Beneficios y en la supresión de la vía de ascenso por Concurso-Oposición obligado, pero al menos arrancan de unos 3.500 € más.

B.- CONTROL HORARIO El pasado 11 de abril, la totalidad de la representación sindical y la Dirección de RRLI nos comprometimos en la Audiencia Nacional a iniciar un proceso de negociación para establecer un sistema de control horario en la entidad. Dicho proceso debería comenzar en un plazo máximo de tres semanas y terminar el 30 de septiembre). Tuvimos una primera reunión en el mes de mayo en la que la Dirección dijo estar realizando un análisis y diagnóstico de este complejo tema y, una vez terminado, nos volverían a convocar. Estamos a la espera.

Mientras, hemos tenido conocimiento de un correo de la Territorial Noroeste en la que se indica cómo actuar si salta la alarma por encontrarse algún empleado **¡¡¡A PARTIR DE LAS 22 HORAS!!!** Evidentemente, no les preocupa que se dé esta circunstancia, sino la multa que, por falsa alarma, puede poner la policía. Es más, **NO DAN** ninguna instrucción sobre lo ilegal de estar a esas horas en la oficina ¿no habíamos quedado en cumplir el horario y/o apagar las luces a las 18? sino sólo indican cómo actuar y, textualmente, "procurando que no sea mucho más de las 22,00 horas".

¿Se van a tomar medidas contra estas actuaciones o éste es el talante que nos espera cuando negociemos el control horario? Mal vamos en este último caso.

C.- HABLEMOS DE PRODUCTIVIDAD BBVA

El ratio de eficiencia que mide la productividad de la plantilla en España ha venido siendo el mejor de Europa y muy por delante del competidor directo (Santander). Esto ha sido así, desde el año 2000 hasta el 1º Trimestre-2016, en el que el ratio de eficiencia BBVA España retrocede por el traslado de costes de la integración (aún no total) de CX. Un retroceso inferior a esos costes y que ha provocado que por primera vez, el Santander-España, sea más "productivos", aunque BBVA sigue teniendo 13 puntos mejor su eficiencia que la media de nuestros competidores europeos. Bajo este dato, los directivos se atreven a jugar con su látigo.

Banco Santander			
Año	Capitaliz	Beneficio	Dividendo
2000	41.226 MM. €	1.575 MM €	0,26 €
2009	95.043 MM. €	8.943 MM €	0,60 €
%	+ 130,5 %	+ 467,8%	+ 135,3%
BBVA			
Año	Capitaliz	Beneficio	Dividendo
2000	41.437 MM. €	1.746 MM €	0,36 €
2009	47.712 MM. €	4.210 MM €	0,42 €
%	+ 15,1 %	+ 141,1%	+ 16,7%

Pero si hablamos de productividad deberíamos tener muy claro este cuadro.

Es decir, partiendo de un valor (Capitalización) muy similar y algo superior de BBVA, lo cierto es que tomando sus primeros 10 años de "vida" y precisamente en las puertas de la "crisis", para no distorsionar la comparativa, vemos claramente que en las 3 magnitudes que más definen empresarialmente a ambos Bancos, BBVA no aprovechó su posición de partida, sino que ha ido retrocediendo en su valor. Un retroceso que para encontrar sus razones, podemos acudir a la prensa especializada o simplemente ver qué posiciones de Banca geográficas y estratégicas había en el año 2000 y cuáles han sido posteriores como "innovación" del actual

Equipo Directivo. BBVA no lleva un buen camino como proyecto empresarial y no tiene nada que ver con la productividad alta, altísima de su plantilla en España. Las razones son otras.

D.- PERDEMOS 42.000 MM € RESCATE CAJAS

Así como suena. De 2010 a 2015, el FROB ha perdido tanto en su participación en el rescate de las Cajas españolas. Su participación en BFA, BMN, BANKIA, SAREB, no ha hecho más que perder valor y capital en las arcas públicas.

En **2010** perdimos 314 MM. En **2011**, 10.557 MM con las operaciones de rescate en CX, Novagalicia y UNNIM. En **2012**, con Guindos obligando a sanear a las entidades su exposición inmobiliaria, perdimos 26.060 MM con el hundimiento de las nacionalizadas (Bankia, CEISS, Banco Valencia). En **2013**, 2.787 MM. Los perdidos con las ventas de Novagalicia a un banco venezolano y el Banco Gallego al Sabadell. En **2014**, las pérdidas fueron de 814 MM. € por la venta de Catalunya Banc (CX) al BBVA en la que la participación anterior del FROB perdió más de 1.000 MM.

Hay quien dirá que pagar este precio era lo "menos malo" para la ciudadanía, pero en breve España recuperará la cifra de PIB que teníamos al comienzo de esta crisis y **el Sector Financiero se ha quedado como un monopolio** y la cuota de mercado sobre ese mismo PIB, se ha multiplicado exponencialmente para los supervivientes, entre ellos BBVA. Es evidente que **más cuota de**

mercado con una proporción muy inferior de recursos humanos y gastos de instalación no implica más que aumento exponencial de la Productividad. Que las condiciones actuales del mercado acorten los márgenes de beneficio ni es dramático, ni va a ser para siempre y, mientras, nuestros beneficios generados soportan los costes de aceleración en la banca "digital".



Julio / Agosto 2016

Av. Marqués de Corbera, 33 - 28017 MADRID - ☎ (91) 356.28.46 / 356.61.33

✉ Código VALIJA BBVA 01169

🌐 cgtbbva.estatal@cgtbbva.net www.cgtentubanco.org